

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Proteger los derechos de las personas y la naturaleza, fomentando el cuidado y buen uso de los recursos naturales en el marco de	Restaurar 6 hectáreas de bosque en las zonas de recarga hídrica de la parroquia Principal con especies nativas	ODS6 –	6 Agua limpia y saneamiento	OPND 13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.3. Incrementar la superficie del territorio nacional con planes de gestión integral de recursos hídricos de 208.959,12 a	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad

		una vida digna.	hasta el 2024					452.000 hectáreas.	de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	Proteger los derechos de las personas y la naturaleza, fomentando el cuidado y buen uso de los recursos naturales en el marco de una vida digna.	Fortalecer al COPAE para incrementar la capacidad de respuesta con la participación del 90% de sus integrantes ante eventos peligrosos y adversos, hasta el año 2024.	ODS1 –	1 Fin de la pobreza	OPND 9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.2. Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados

								76,36% al 84,00%.	con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Proteger los derechos de las personas y la naturaleza, fomentando el cuidado y buen uso de los recursos naturales en el marco de una vida digna.	Mantener los senderos de acceso a las tres lagunas, Fasayñan y lugares arqueológicos con miras a fortalecer el turismo	ODS1 5_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND 11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las

									obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a través de la implementación de acciones sociales, culturales y económicas.	Promover los emprendimientos para la consecución de empleo y autoempleo en el 20% del total de la población de jóvenes hasta el año 2024	ODS8 –	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND 1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.2. Reducir la tasa de desempleo juvenil (entre 18 y 29 años) de 10,08% a 8,17%.	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamiento	9. Mancomunidad	Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a través de la	Apoyar al 20% de la población de jóvenes que acceden a procesos de formación alternativa y	ODS4 –	4 Educación de calidad	OPND 7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una	7.4.6. Incrementar el número de estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica,

s rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		implementación de acciones sociales, culturales y económicas.	virtual, hasta el año 2024				educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	a distancia y en línea de 78.076 a 125.417.	profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a través de la implementación de acciones sociales, culturales y económicas.	Fortalecer las capacidades organizativas del 20% de PEA artesanas y artesanos que mejore la producción y comercialización de los sombreros de paja toquilla	ODS8 -	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND 1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Protección integral de derechos	9. Mancomunidad	Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a través de la implementación de acciones sociales, culturales y económicas.	Mejorar la calidad de vida saludable del 50% de hogares involucrados en procesos de promoción de la salud y prevención de enfermedades hasta el año 2024.	ODS3 –	3 Salud y bienestar	OPND 6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.5.1. Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Protección integral de derechos	1. Gestión institucional directa	Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a	Atender 260 adultos mayores, mediante servicios de atención domiciliaria y grupal,	ODS1 –	1 Fin de la pobreza	OPND 5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios,	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se

		través de la implementación de acciones sociales, culturales y económicas.	hasta el 2024				erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Protección integral de derechos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a través de la implementación de acciones sociales, culturales y económicas.	Fomentar la inclusión social de 70 personas con discapacidades en el marco de una vida con dignidad hasta el año 2024	ODS1 -	1 Fin de la pobreza	OPND 5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a través de la implementación de acciones sociales, culturales y económicas.</p>	<p>Desarrollar las destrezas y habilidades (música, danza, artes plásticas y artes escénica) del 20% de niños, niñas, adolescentes, hasta el 2024</p>	<p>ODS1 –</p>	<p>1 Fin de la pobreza</p>	<p>OPND 5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.</p>	<p>1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)</p>
<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a través de la implementación de acciones sociales,</p>	<p>Lograr que el 50% de la población preserve y mantenga vigente el patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia</p>	<p>ODS8 –</p>	<p>8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>OPND 8</p>	<p>8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p>	<p>8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural</p>	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los</p>

s territoriales de base.		culturales y económicas.	hasta el año 2024.					sostenible, de 0 a 20.	productos locales
Protección integral de derechos	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a través de la implementación de acciones sociales, culturales y económicas.	Mantener de forma constante la atención a 45 niños, niñas menores de 3 años mediante dos modalidades (CVB, Visitas domiciliarias) de atención hasta el año 2024	ODS1 -	1 Fin de la pobreza	OPND 5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamiento	1. Gestión institucional directa	Fomentar la creación de espacios e infraestructura física adecuados	Hasta el año 2023, remodelar el edificio para la administración	ODS1 6_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND 14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes

s y los espacios públicos de la parroquia		para el desarrollo de una vida sana, solidaria, segura y equilibrada.	ón parroquial. Y contar con cinco predios declarados de utilidad pública				énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	públicos de 6,08 a 8,00.	que rindan cuentas
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	1. Gestión institucional directa	Fomentar la creación de espacios e infraestructura física adecuados para el desarrollo de una vida sana, solidaria, segura y equilibrada.	Hasta el año 2024 se cuenta con 5 nuevos espacios públicos debidamente adecuados y con su respectivo mantenimiento (cementerio, canchas de	ODS3 –	3 Salud y bienestar	OPND 6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7.2. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

			uso múltiple y servicio de internet).						
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fomentar la creación de espacios e infraestructura física adecuados para el desarrollo de una vida sana, solidaria, segura y equilibrada.	Hasta el año 2024, el 90% de las viviendas del centro parroquial, Celed y Alizal cuentan con sistemas de agua potable y tratamiento de aguas servidas.	ODS1 –	1 Fin de la pobreza	OPND 8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fomentar la creación de espacios e infraestructura física adecuados para el desarrollo	Hasta el año 2024, mantener el 100% de la vialidad parroquial para el fomento	ODS9 –	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND 2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructura

mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.		de una vida sana, solidaria, segura y equilibrada.	productivo y turístico.				exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	sostenible del 17,07% al 40%.	s regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	1. Gestión institucional directa	Fomentar la creación de espacios e infraestructura física adecuados para el desarrollo de una vida sana, solidaria, segura y equilibrada.	Hasta el año 2024 se realiza el mantenimiento del 100% de la infraestructura y espacios públicos existentes.	ODS7 -	7 Energía asequible y no contaminante	OPND 12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.3.4. Incrementar de 6.424 a 6.954 megavoltiamperio (MVA) la capacidad en potencia instalada en subestaciones de distribución, para atender el crecimiento de la	7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos

								demanda de los sectores residencial, comercial e industrial.	adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fomentar la creación de espacios e infraestructura física adecuados para el desarrollo de una vida sana, solidaria, segura y equilibrada.	Hasta el año 2024 incrementar mil metros lineales de aceras y bordillos en las principales calles de la Parroquia.	ODS7 -	7 Energía asequible y no contaminante	OPND 12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.3.4. Incrementar de 6.424 a 6.954 megavoltiamperio (MVA) la capacidad en potencia instalada en subestaciones de distribución, para atender el crecimiento de la demanda de	7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados,

								los sectores residencial, comercial e industrial.	los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la gestión institucional de forma transparente con la generación de espacios y mecanismos de participación de la ciudadanía dentro de la parroquia.	Implementar un sistema de gestión para el seguimiento y evaluación de los POAS y PDOT. hasta el año 2021	ODS1 6_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND 15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Fortalecer la gestión institucional de forma transparente con la generación de espacios y mecanismos de participación de la ciudadanía dentro de la parroquia.</p>	<p>Capacitar al 100% de vocales del GAD y al personal técnico para una gestión efectiva hasta el 2022</p>	<p>ODS1 6_</p>	<p>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>OPND 14</p>	<p>14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía</p>	<p>14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.</p>	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>
<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Fortalecer la gestión institucional de forma transparente con la generación de espacios</p>	<p>Implementar al menos 5 mecanismos de participación ciudadana,</p>	<p>ODS1 6_</p>	<p>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>OPND 15</p>	<p>15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la</p>	<p>15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de</p>	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>

ordenamiento territorial		y mecanismos de participación de la ciudadanía dentro de la parroquia.	hasta el 2024				corrupción .	Gobierno Abierto Ecuador.	
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la gestión institucional de forma transparente con la generación de espacios y mecanismos de participación de la ciudadanía dentro de la parroquia.	Fortalecer la gestión institucional con la actualización del PDOT y elaboración de 10 normativas y estudios que faciliten la ejecución del PDOT hasta el 2024.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND 14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía .	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Fortalecer la gestión institucional de forma transparente con la generación de espacios y mecanismos de participación de la ciudadanía dentro de la parroquia.</p>	<p>Implementar un Plan de Seguridad ciudadana en la parroquia con la participación del 90% de actores sociales hasta el año 2024</p>	<p>ODS1 –</p>	<p>1 Fin de la pobreza</p>	<p>OPND 9</p>	<p>9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos</p>	<p>9.3.2. Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 76,36% al 84,00%.</p>	<p>1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales</p>
<p>Protección integral de derechos</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Fortalecer la gestión institucional de forma transparente con la</p>	<p>Conformar un consejo consultivo de derechos, representad</p>	<p>ODS1 –</p>	<p>1 Fin de la pobreza</p>	<p>OPND 5</p>	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus</p>	<p>5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los</p>	<p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de</p>

		generación de espacios y mecanismos de participación de la ciudadanía dentro de la parroquia.	o por los grupos de atención prioritaria a nivel parroquial hasta el año 2022				derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Fomentar el empleo, autoempleo, la seguridad y soberanía alimentaria con la participación activa de hombres y mujeres, con el desarrollo de actividades agro	Hasta el año 2024 en la parroquia Principal se incrementa al 50% de la PEA primaria que realiza una producción agrícola enfoque agroecológico	ODS2 -	2 Hambre cero	OPND 3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimient

		productivas y artesanales.							o de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la	1. Gestión institucional directa	Fomentar el empleo, autoempleo, la seguridad y soberanía alimentaria con la participación activa de hombres y	Impulsar la producción agropecuaria sostenible con la participación del 40% de la PEA primaria, hasta el año 2024	ODS2 -	2 Hambre cero	OPND 3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/He	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que

protección del ambiente		mujeres, con el desarrollo de actividades agro productivas y artesanales.					pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	ctárea (t/Ha).	aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
-------------------------	--	---	--	--	--	--	--	----------------	--

<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Fomentar el empleo, autoempleo, la seguridad y soberanía alimentaria con la participación activa de hombres y mujeres, con el desarrollo de actividades agro productivas y artesanales.</p>	<p>Hasta el 2024, se realiza 8 eventos de exposición agropecuaria, turismo Comunitario y gastronomía local</p>	<p>ODS2 -</p>	<p>2 Hambre cero</p>	<p>OPND 3</p>	<p>3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p>	<p>3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos .</p>	<p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios</p>
--	---	--	--	-------------------	----------------------	-------------------	--	---	--

									financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Fomentar el empleo, autoempleo, la seguridad y soberanía alimentaria con la participación activa de hombres y mujeres, con el desarrollo de actividades agro productivas y artesanales.	Hasta el año 2024 el 30% de la PEA da valor agregado a la producción Artesanal (paja toquilla) y frutícola - hortícola en forma asociada.	ODS2 –	2 Hambre cero	OPND 3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a

									las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Fomentar el empleo, autoempleo , la seguridad y soberanía alimentaria con la participación activa de hombres y mujeres, con el desarrollo de actividades	Al año 2022 opera la propuesta de turismo comunitario responsable articulado a con la participación del 5% de la PEA local.	ODS8 -	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND 2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del	2.3.2. Incrementar las llegadas de extranjeros no residentes al país de 468.894 en 2020 a 2.000.000 en 2025.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

		agro productivas y artesanales.				sistema financiero nacional.		
--	--	--	--	--	--	------------------------------------	--	--